



INFORME PRELIMINAR DE:ACCIDENTE

NUMERO DE ARCHIVO 200212
CODIGO INFORME 133

1. DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / REGIONAL

CESAR	AGUACHICA	ATLANTICO
-------	-----------	-----------

2. FECHA

2002 ABRIL 22

3. HORA LOCAL

10 Horas 45 Minutos

4. LUGAR DE SUCESO

PISTA EL PARAISO A 16 KM AL SUR DE AGUACHICA EN LA VIA A BUCARAMANGA

5. MATRICULA

HK1660

6. MARCA

CESSNA

7. MODELO

A188B

8. CERT. DE AERONAVEGABILIDAD

498

9. NACIONALIDAD

COLOMBIA

10. PROPIETARIO

CELTA LTDA. COMPANIA ESPECIALIZADA EN TRABAJOS AEROAGRICOLAS

11. EXPLOTADOR

CELTA LTDA.

12. LUGAR DE SALIDA

PISTA EL PARAISO

13. LUGAR DE DESTINO

PISTA EL PARAISO

14. TIPO DE OPERACION

Operación de linea aerea

NO

NO

NO

Aviación general

No comercia NO

Comercia Aplicaciones aéreas/Tratamiento cosechas

De instuccion NO

Diversos NO

15. FASE DE OPERACION

Aterrizaje

16. NOMBRES DE LA TRIPULACION

SERRANO CHAVEZ OSCAR EMILIO

LICENCIA DE VUELO No.

PC-5046

CERTIFICADO MEDICO No.

CERTIFICADO MEDICO VENCE EL:

26-SEP-02

17. LESIONES A PERSONA

PERSONA

Piloto

NIVEL DE LESION

Leves

NUMERO

1

OBSERVACIONES



18. DAÑOS A LA AERONAVE Destruida	19. AERONAVE REPARABLE NO	OBSERVACIONES: TOTALMENTE DESTRUIDA
---	-------------------------------------	---

19. OTROS DAÑOS
NO SE PRESENTARON

20. ASPECTOS QUE SE SUPONEN RELACIONADOS CON EL SUCESO
EN INVESTIGACION

21. BREVE DESCRIPCION DEL SUCESO

EL DIA 22 DE ABRIL DE 2002, EL PILOTO AL MANDO DE LA AERONAVE CON MATRICULA HK-1660-E, AL INICIAR LA MANIOBRA DE ATERRIZAJE EN LA PISTA EL PARAISO DE PROPIEDAD DE CELTA LTDA., EL PILOTO OBSERVO UNA MOTOCICLETA ABANDONADA EN LA ACEQUIA DERECHA DE LA PISTA, EL PILOTO PROCEDIO A REALIZAR UN SOBREPASO TARDIAMENTE, SIN TENER EN CUENTA UNOS ARBOLES DE APROXIMADAMENTE 15 MTS DE ALTURA, UBICADOS A 100 MTS APROXIMADAMENTE DE LA CABECERA SUR DE LA PISTA, CONTRA LOS CUALES IMPACTO CON VELOCIDAD DE PERDIDA E IMPACTANDO EL TERRENO A 80 MTS DE LOS ARBOLES. LA AERONAVE SE INCENDIO POSTIMPACTO. EL PILOTO PRESENTA HERIDA EN LA CEJA IZQUIERDA, FUE DESPLAZADO AL HOSPITAL DE AGUACHICA Y POSTERIORMENTE REMITIDO A BUCARAMANGA. LOS RESTOS DE LA AERONAVE FUERON REMOVIDOS SIN AUTORIZACION DE LA AERONAUTICA CIVIL Y ANTES DE LA LLEGADA DEL INSPECTOR DE LA ENTIDAD AL LUGAR DEL ACCIDENTE.

22. RECOMENDACIONES QUE REQUIERAN ACCION INMEDIATA

AL PERSONAL DE PILOTOS DE LA EMPRESA CELTA LTDA., REALIZAR UN REPASO EN PROCEDIMIENTOS DE SOBREPASO

N/A
JEFE GRUPO INVESTIGACION DE ACCIDENTE

NEMESIO QUINTERO GIRALDO
INVESTIGADOR